



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos
en Bolsa del Periodo de Valoración de
Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA MEDICINA INTERNA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ABDEL KADER, MAHMUD	L	11
ABU EL WAFA VACA, YUSSEF	L	11
ADARRAGA CANSINO, MARIA DOLORES	L	11
AGUILAR GARCIA, JOSEFA ANDREA	L	11
ALBALADEJO ORTIZ, CELIA	L	11
ASENSIO MORENO, CRISTINA	L	11
BELLIDO PASTRANA, DAVID	L	11
BLASCO PATIÑO, FELIPE	L	11
CAMINO ORTIZ DE BARRON, XABIER	L	11
CARMONA ALVAREZ, JOSE ANTONIO	L	11
CARO GÓMEZ, NATALIA	L	11
CHACÓN SERRANO, JOSÉ ADOLFO	L	11
CHAPARRO MORENO, ISABEL	L	11
CORRALES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	L	11
CORTES RODRIGUEZ, BEGOÑA	L	11
CRUZ CAPARRÓS, MARIA GRACIA	L	11
DELGADO GORDILLO, CRISTINA	L	11
DELGADO LISTA, FRANCISCO JAVIER	L	11
DÍAZ COBOS, CAROLINA	L	11
DOMÍNGUEZ PONCE, MARÍA ANTONIA	L	11
FAJARDO MOLINA, EMILIO	L	11
FERNANDEZ DELGADO, FCO. JAVIER	L	11
FERNANDEZ MOYANO, ANTONIO	L	11
FERNÁNDEZ PARRILLA, MARIA DEL ROSARIO	L	11
FERNANDEZ RIVERA, JAVIER	L	11
FERNANDEZ ROMAN, PEDRO	L	11
FRANCO HUERTA, MARIA	L	11
GALIMBERTI BUCHANAN, FLAVIANA	L	11
GALLEGO LUQUE, CAROLINA PATRICIA	L	11
GALVEZ SAN ROMAN, JOSE LUIS	L	11
GARCÍA GONZÁLEZ, ELENA	L	11
GARRIDO CASTRO, ALFONSO MIGUEL	L	6
GEA ROMERO, MARIA JOSE	L	11
GLEZ-VALDÉS- CORREA, Mº DEL ROSARIO	L	11
GÓMEZ SOTO, FRANCISCO MANUEL	L	11



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos
en Bolsa del Periodo de Valoración de
Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA MEDICINA INTERNA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
GONZALEZ IGLESIAS, LUISA	PI	11
GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN	L	11
GUTIÉRREZ CABELLO, FRANCISCO	L	11
GUTIÉRREZ ROMERO, ANTONIO	L	11
HAI IBRAHIM, ABDÉL HAY	L	11
HANNA MAKOUL, BACHOUR	L	11
HARO GONZALEZ, JUAN LUIS	L	11
HERRÁN PRIETO, MERCEDES	L	11
HSHJSA GHDHN, NAGAH	L	11
IBAÑEZ PÉREZ DE LA BLANCA, M ^a ANGUSTIAS	PI	11
JABALI DIAB, YEHIA	L	11
JOVER AVILA, MILAGRO	L	11
LAGO ANDRES, MARIA VICTORIA	PI	11
LARA SIREs, NIEVES	L	11
LÓPEZ LIROLA, ANA MARÍA	L	11
LÓPEZ-QUIÑONES LLAMAS, JUAN MARÍA	L	11
MACIAS VEGA, NOELIA	L	11
MARIN FERNANDEZ, YOLANDA DEL ARA	L	11
MARTIN BARRANCO, MARIA JOSE	L	11
MARTÍN ESCALANTE, MARÍA DOLORES	D	11
MARTIN MARTIN, NICOLE	L	11
MARTINEZ EGEA, ISABEL	L	6
MARTINEZ PEÑALVER, FRANCISCO	L	11
MARTINEZ PISANO, MARIANA	L	11
MEDRANO ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	L	11
MIRALLES LINARES, FRANCISCO	L	11
MOLANO TEJADA, M ^a ESTHER	L	11
MONTAÑO DÍAZ, MANUEL	L	11
MOYA ROLDÁN, MARIA SUSANA	L	12
MUÑOZ ALONSO, JULIÁN	L	11
NAVARRO LOPEZ, VICENTE	L	11
NAVARRO PEREZ, VICTOR ANTONIO	L	11
OLALLA SIERRA, JULIÁN	L	11
PACHON CASTILLO, CARLOS ALBERTO	L	11
PACIOS MARTINEZ, ENRIQUE	L	11





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos
en Bolsa del Periodo de Valoración de
Méritos de 31 de Octubre de 2010

FEA MEDICINA INTERNA

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
PAREJO SANCHEZ, MARIA ISABEL	L	11
PARGA MENENDEZ MANJON, CARMEN	L	11
PEREZ QUINTANA, DESIRE	L	11
PÉREZ VÁZQUEZ, GLORIA	L	6
PIÑA CACHADIÑA, JUAN MANUEL	L	11
PIÑA CACHADIÑA, JUAN MANUEL	L	11
PRIETO VICENTE, ANTONIO JOSÉ	L	11
RAMOS RAMOS, JUAN CARLOS	L	11
REYES ALCEDO, ELIAS	L	11
RIVERA CIVICO, FRANCISCO	L	11
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, VIRGINIA	L	11
RODRIGUEZ SEVILLA, PAOLA	L	11
ROMERO RIVERO, MARÍA JESÚS	L	11
RUIZ MESA, JUAN DIEGO	L	11
SOTILLO HIDALGO, MANUEL	L	11
SOTO ANTELO, FRANCISCO	L	11
SZOENY ,, BARNABAS JOZSEF	L	11
TERRAZA MARTÍN, SERGIO	L	11
TORDECILLA ECHENIQUE, YESENIA MABEL	L	11
URBANO GÁLVEZ, JUAN MANUEL	L	11
YANES MARTIN, JAIME	L	6



Sindicato Médico
de Granada



Sindicato Médico
de Granada

